

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CHEDANE S.A." CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el local social de la compañía "CHEDANE S.A.", ubicado frente a la Avenida Carlos Luis Plaza Dañin entre la Av. Francisco de Orellana, edificio Centro Comercial San Marino Shopping, piso 1, oficina N1-65, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas señores: **ANA MARÍA HANZE ANTON DE DOUMET**, por sus propios derechos, **propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones**; **MARIA ELENA HANZE ANTON DE SALEM**, por sus propios derechos, **propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones**; **DANIELA VIOLETA HANZE ANTON DE NEME**, por sus propios derechos, **propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones**; señorita **JEANET MARIA HANZE ANTON**, por sus propios derechos, **propietaria de Ciento Sesenta (160) acciones**; y, el señor **JUAN JOSÉ HANZE ANTON**, por sus propios derechos, **propietario de Ciento Sesenta (160) acciones**. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y aprobar los informes del Gerente General; y del Comisario, sobre el ejercicio económico del 2017;
3. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio 2017. y,
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión su titular ingeniero Juan José Hanze Antón, y en la Secretaría actúa la Gerente General ingeniera Daniella Violeta Hanze Antón de Neme. - - -

Toma la palabra la señora ingeniera Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2017, pone en conocimiento de los accionistas que se ha generado una pérdida de Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Dos 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$-191.772,89). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.--

En relación al segundo punto del orden del día, se dio lectura a los Informes de la Gerente General, y del Comisario, los cuales fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

En lo que respecta al tercer punto del orden del día, la señora ingeniera Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, mociona que la pérdida generada, esto es: Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Dos 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$-191.772,89) sea absorbida con las cuentas Aportes de Accionistas y Utilidades Acumuladas. Los accionistas por unanimidad aprueban la moción presentada por la señora ingeniera Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, autorizando que la pérdida de Ciento Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Dos 89/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$-191.772,89) sea absorbida con las cuentas Aportes de Accionistas y Utilidades Acumuladas.

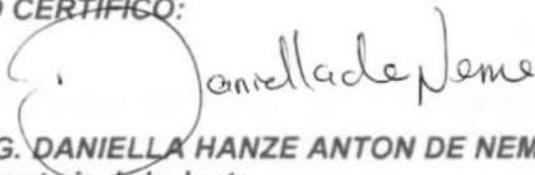
En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la señora María Auxiliadora Salem Oneto, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las dieciséis horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

*f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Ing. Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, Secretaria de la Junta; f) Ing. Juan José Hanze Antón, Accionista; f) Ing. Daniella Violeta Hanze Antón de Neme, Accionista; f) Sra. Ana María Hanze Antón de Doumet, Accionista; f) Ing. María Elena Hanze Antón de Salem, Accionista; y, f) Srta. Jeanet María Hanze Antón, Accionista.*

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

**LO CERTIFICO:**

Daniella Hanze Antón de Neme

**ING. DANIELLA HANZE ANTON DE NEME**  
**Secretaria de la Junta**